



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO 19701).

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, la comisión de selección, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

	Criterio 1		Criterio 2 (50)	Total
	Subcriterio 1a (45)	Subcriterio 1b (5)		
Buitrago Rodriguez, Maria Fernanda	35	5	40	80
Cartagena Lopez, Maria	40	5	20	65
Doménech Valiente, Tania	35	5	45	85
Paniza Zarza, Juan Jose	35	5	20	60
Peñalba Perez, Raquel	35	5	20	60
Ruiz Ruiz, Lucia	35	5	20	60

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D^a. Tania Doménech Valiente, para la formalización de la contratación ofertada, configurando un turno de reserva con los otros candidatos de acuerdo con el orden que se establece a continuación, en base al orden obtenido en la relación, de conformidad con lo previsto en la base 4.7 de la convocatoria de selección.

1. Maria Fernanda Buitrago Rodriguez
2. Maria Cartagena Lopez
3. Juan Jose Paniza Zarza
4. Raquel Peñalba Perez
5. Lucia Ruiz Ruiz

Valencia, 13 de diciembre de 2024.- El presidente de la comisión de selección D. JAVIER MARTÍNEZ MONZÓ